



**INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA
JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN
(Exp. 2169819N)**

**A.C.PENYES DE FESTES PATRONALS
DE SAGUNT**

AL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por **A.C. PENYES DE FESTES PATRONALS DE SAGUNT**, para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Entidad antes mencionada, mediante **NOTIFICACIÓN ACUERDO Nº 22 JGL 13-06-2025 - SEFYCU 6400429_Concesión subvención nominativa 2025 AC DE PEÑAS FIESTAS PATRONALES DE SAGUNTO**, del Ayuntamiento de Sagunto, con nº de expediente **2169819N**, destinado a financiar el proyecto "**Fiestas Patronales Sagunto 2025**"

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como Anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de **A.C. PENYES DE FESTES PATRONALS DE SAGUNT**, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

Por el beneficiario de la subvención se ha aportado la notificación del acuerdo del Ayuntamiento de Sagunto, por el que se concede la subvención, objeto de revisión.

Se ha consultado y verificado el cumplimiento de los requisitos para que los gastos sean subvencionables, recogidos en la "Guía para la justificación de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto para la Justificación de las subvenciones" publicada por el Ayuntamiento de Sagunto y disponible en la web municipal.

2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:
 - a) Revisión de la Memoria de actuación.
 - Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario en la normativa reguladora de la subvención, así como en la notificación de concesión y en la Guía para la justificación de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto para la Justificación de las subvenciones. Comprobación de la efectiva realización por el beneficiario de las actividades subvencionadas, mediante la existencia de soportes documentales.
 - b) Revisión de la Memoria económica abreviada.
 - Hemos verificado que la información económica contenida en la Memoria económica abreviada está soportada por una relación clasificada de los gastos corrientes de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento (factura o documento admisible según la normativa de la subvención), su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. Esta revisión ha incluido la totalidad de los gastos corrientes incurridos en la realización de las actividades subvencionadas.
 - Hemos constatado que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.



- Hemos comprobado que los gastos que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones y han sido efectivamente pagados dentro del periodo de elegibilidad del gasto.
 - Hemos verificado que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.
 - Hemos constatado que no se admiten gastos expresamente excluidos en el acuerdo de concesión. En el caso de que se incluyan gastos derivados de indemnizaciones o dietas del personal afecto al programa, se ha verificado que las mismas están debidamente acreditadas y soportadas documentalmente.
 - Hemos comprobado que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de lo establecido en el convenio, los gastos en la Memoria económica.
 - Hemos verificado la existencia, en su caso, de subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones. 7º
 - Hemos constatado la coherencia entre los gastos corrientes justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.
 - Comprobación de que la cuenta justificativa ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.
 - Comprobación de que el beneficiario no ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de las actividades subvencionadas procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, con el objeto de determinar la posible incompatibilidad, y, en su caso, el exceso de financiación.
 - Comprobación en el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, del reintegro al órgano concedente de dicho remanente, así como de los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable.
 - Hemos verificado la información contenida en la Memoria de actuación, a través de documentación gráfica tanto impresa como en soporte digital (página web, etc.).
 - Verificación de otros antecedentes y documentación relativa a la Entidad que se ha considerado oportuno comprobar para obtener la evidencia necesaria.
 - Obtención de una carta de manifestaciones de la Entidad, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.
3. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el punto anterior.



4. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.
5. Como resultado del trabajo realizado, les informamos de aquellos hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a **A.C. PENYES DE FESTES PATRONALS DE SAGUNT**, para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior, según el siguiente detalle:

Descripción de los costes subvencionables	Importe a justificar (€)	Subvención concedida (€)	Importes justificados (€)	Importes justificados verificados conforme (€)
Actividades recreativas y espectáculos públicos programados para la celebración de las Fiestas Patronales 2025	105.436,32	104.040,00	105.932,70	105.932,70
TOTAL	105.436,32	104.040,00	105.932,70	105.932,70

6. El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo del mismo y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos del órgano concedente de la subvención y el órgano que tenga atribuidas las competencias de control financiero de la subvención sin nuestro consentimiento escrito previo.
7. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES, SLP.
Inscrita en el ROAC Nº S2567

Dolores Andreu Calás
ROAC Nº 18406
15 de diciembre de 2025

RELACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO

proyecto

PROGRAMACION FIESTAS PATRONALES 2025

financiador 1	Ayuntamiento de Sagunto
financiador 2	Entidad beneficiaria
financiador 3	

Nº orden	Nº doc. (1)	Fecha (2)	Emisor/ proveedor (3)	Concepto (4)	fecha de pago (5)	TOTAL FACTURA	FORMA DE PAGO
1	3	17/06/2025	BOUS LA RIVERA / HNOS MIRO	BOUS AL CARRER	30/06/2025	1.399,99	TRANSFERENCIA
2	A/14	22/07/2025	LAURA PAREJO	BOUS AL CARRER	27/06/2025	1.400,00	TRANSFERENCIA
3	4	19/07/2025	GERARDO GAMON	BOUS AL CARRER	27/06/2025	900,00	TRANSFERENCIA
4	A1-2025	22/07/2025	PONCE MELIA	BOUS AL CARRER	27/06/2025	1.300,00	TRANSFERENCIA
5	A/27	30/09/2025	GUILLAMON	BOUS AL CARRER	27/06/2025	1.500,00	TRANSFERENCIA
6	05/2025A	10/05/2025	SALINER	BOUS AL CARRER	27/06/2025	1.306,80	TRANSFERENCIA
7	2025/30	07/11/2025	HERMANOS NAVARRE	BOUS AL CARRER	27/06/2025	2.000,00	TRANSFERENCIA
8	2025-0018	24/07/2025	BELLES	BOUS AL CARRER	02/07/2025	1.500,00	TRANSFERENCIA
9	1	27/07/2025	TEODORO GAMON	BOUS AL CARRER	01/07/2025	1.300,00	TRANSFERENCIA
10	9	03/08/2025	HILARIO PRINCEP	BOUS AL CARRER	01/08/2025	2.200,00	TRANSFERENCIA
11	82	11/12/2025	GERMAN VIDAL	BOUS AL CARRER	27/06/2025-04/07/2025	8.712,00	TRANSFERENCIA
12	28	27/07/2025	LA PALOMA	BOUS AL CARRER	15/10/2025	2.420,00	TRANSFERENCIA
13	2	21/07/2025	EMBOLADORES MURVITER	CUADRILLA EMBOLADORES	27/06/2025	1.590,00	TRANSFERENCIA
14	29	31/10/2025	EMBOLADORES MORVEDRE	CUADRILLA EMBOLADORES	28/06/2025	510,00	TRANSFERENCIA
15	16	01/07/2025	BARRERAS JADARITZ SL	PLAZA DE TOROS	01/07/2025	4.000,00	TRANSFERENCIA
16	287	29/04/2025	SIERRA CALDERONA	SERVICIO MEDICO MIG ANY	25/04/2025	515,00	TRANSFERENCIA
17	513	10/07/2025	SIERRA CALDERONA	PUESTO MEDICO	16/07/2025	500,00	TRANSFERENCIA
18	077/2025	01/07/2025	ROBERTO MARTINEZ	FOTOGRAFO OFICIAL	30/06/2025	1.100,00	TRANSFERENCIA
19	FV25-0800707	04/08/2025	FFCV	GASTOS POR ABITRAJES	27/06/2025	1.596,00	TRANSFERENCIA
20	2025/108	29/07/2025	CARNICERIA VICENT	CALDERAS PUEBLO	27/06/2025-25/08/2025-08/09/2025	10.010,00	TRANSFERENCIA
21	0A25000241	09/07/2025	EUREKA	PAÑUELOS PREGON DE FIESTAS	27/06/2025	771,38	TRANSFERENCIA
22	V25504618	29/07/2025	TOI TOI	ASEOS FIESTAS	16/07/2025	1.479,97	TRANSFERENCIA
23	410	17/07/2025	TROFEOS NADAL	PREMIOS FIESTAS JUEGOS DE MESA	09/07/2025	815,54	TRANSFERENCIA
24	2025/73	08/07/2025	MAXI STANDS	CASETAS ORGANIZACIÓN	09/07/2025	1.452,00	TRANSFERENCIA
25	35	14/10/2025	ESPECTACULOS LLUCH	CENA ABUELOS	09/07/2025	2.100,00	TRANSFERENCIA
26	280/2025	31/07/2025	ESPECTACULOS MONTECARLO	ESPECTACULOS MUSICALES	03/07/2025	26.620,00	TRANSFERENCIA
27	PC/272	18/07/2025	AIRE SANO	OBSEQUIO JAMONES PEÑAS	02/07/2025	3.077,51	TRANSFERENCIA

28	*****	****	AICO MEDIACION SL	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	01/07/2025	346,43	TRANSFERENCIA
29	145	23/07/2025	PIRO ALPA	PIROTECNIA FIESTAS DE SAGUNTO	29/07/2025-07/08/2025	5.000,00	TRANSFERENCIA
30	250016	22/07/2025	SAGUNTO FIESTA	MEGAFONIA PLAZA DE TOROS	01/08/2025	660,00	TRANSFERENCIA
31	23	01/08/2025	EL BRAVERO	CONCURSO ALL I OLI	08/09/2025	250,00	TRANSFERENCIA
32	RCL-0068/25	05/09/2025	RESTAURACION COL. DE LEVANTE	CENAS COMISION DE FIESTAS	24/09/2025	937,70	TRANSFERENCIA
33	87	24/10/2025	ESPECTACULOS LA TORRE	ACTIVIDADES INFANTILES	09/07/2025	2.200,00	TRANSFERENCIA
34	4	11/07/2025	LA PECERA	CATERING FIESTAS	11/07/2025	301,80	TARJETA
35	F9980725025658	30/07/2025	CONSUM	AGUA CALDERAS	29/07/2025	165,60	TARJETA
36	F9980725020452	24/07/2025	CONSUM	AGUA PAELLAS	23/07/2025	36,80	TARJETA
37	F9980725020453	24/07/2025	CONSUM	AGUA PAELLAS	23/07/2025	55,20	TARJETA
38	F9980725014139	17/07/2025	CONSUM	BEBIDA CENA DEL MAYOR	16/07/2025	108,34	TARJETA
39	F9980725019490	23/07/2025	CONSUM	BEBIDAS CENA PAELLAS	22/07/2025	88,70	TARJETA
40	251264	31/07/2025	ELECTROGRUP	GRUPOS ELECTROGENOS	02/07/2025	1.412,55	TRANSFERENCIA
41	2	19/07/2025	DESATADOS	CHARANGAS FIESTAS	28/07/2025	400,00	TRANSFERENCIA
42	325	23/07/2025	TRASTOCATS	CHARANGAS FIESTAS	28/07/2025	800,00	TRANSFERENCIA
43	15	15/10/2025	NI PA TI NI PA MI	CHARANGAS FIESTAS	28/07/2025	400,00	TRANSFERENCIA
44	2	10/08/2025	NOSEQUE NOSECUANTOS	CHARANGAS FIESTAS	25/08/2025	400,00	TRANSFERENCIA
45	1901	10/07/2025	HIELOS ALTO TURIA	HIELOS DIA DEL MAYOR Y FIESTAS	16/07/2025	176,00	TRANSFERENCIA
46	FP25-029718	16/07/2025	EN RUTA	BEBIDAS COMISION DE FIESTAS	21/07/2025	91,96	TRANSFERENCIA
47	43	18/07/2025	FLORES VIDAL	DECORACION PREGON DE FIESTAS	21/07/2025	300,00	TRANSFERENCIA
49	T0142/5342	25/07/2025	FAMILY CASH	GASTO COMISION DE FIESTAS	25/07/2025	296,84	TARJETA
50	3460-023-042619	25/07/2025	MERCADONA	PREMIOS PETANCA	25/07/2025	369,65	TARJETA
51	FP25-017228	02/05/2025	SAGUNTO DISTRIBUCION	COMISION DE FIESTAS	02/05/2025	1.110,98	TARJETA
52	FP25-017417	02/05/2025	SAGUNTO DISTRIBUCION	COMISION DE FIESTAS	02/05/2025	1.379,24	TARJETA
53	B01653	17/07/2025	CORDELERIA PITARCH	MATERIALES PLAZA DE TOROS	17/07/2025	69,58	TARJETA
54	106-0007-544718	18/07/2025	LEROY MERLIN	MATERIALES PLAZA DE TOROS	18/07/2025	25,90	TARJETA
55	106-0007-544731	18/07/2025	LEROY MERLIN	MATERIALES PLAZA DE TOROS	18/07/2025	84,47	TARJETA
56	106-0007-544719	18/07/2025	LEROY MERLIN	MATERIALES PLAZA DE TOROS	18/07/2025	67,98	TARJETA
57	106-0007-544744	18/07/2025	LEROY MERLIN	MATERIALES PLAZA DE TOROS	18/07/2025	9,38	TARJETA
58	V2025199800100028518	04/07/2025	DECATHLON	MATERIALES DEPORTES	04/07/2025	137,95	TARJETA
59	SPS06-25	07/08/2025	SPORT PADEL SAGUNT SL	PISTAS DE PADEL	17/10/2025	310,85	TRANSFERENCIA
60	INV-2025-00-90	04/07/2025	PADELPORTSAGUNT	MATERIALES DEPORTES	04/07/2025	100,00	TARJETA
61	2025-0007	14/04/2025	ROBERTO MARTINEZ	DOMINIO PAGINA WEB	21/07/2025	134,00	TRANSFERENCIA
62	87/2025	18/07/2025	ROBERTO MARTINEZ	TROFEOS EMBOLADORES, HINCHABLES, REGALOS DISCOS	22/07/2025	3.371,69	CHEQUE
63	821682	20/07/2025	CORTE CHINO	MENAJE FIESTAS	20/07/2025	73,40	TARJETA
64	T0142/5305	17/07/2025	FAMILY CASH	CENA DEL MAYOR	17/07/2025	94,46	TARJETA
65	822515	23/07/2025	CORTE CHINO	NECESIDADES FIESTAS	23/07/2025	41,10	TARJETA
66	T0142/4862	08/07/2025	FAMILY CASH	LIMPIEZA Y MENAJE	08/07/2025	42,48	TARJETA
67	84/2025	16/07/2025	ROBERTO MARTINEZ	CAMISETAS FIESTAS	15/10/2025	158,00	TRANSFERENCIA

Declaración de desviaciones SIGNIFICATIVAS acaecidas en la ejecución del proyecto.

Este documento tiene por objeto dejar constancia de las desviaciones acaecidas en la ejecución del proyecto respecto al presupuesto aceptado en la concesión.

Descripción del gasto (1)	Importe en el proyecto (A)	Importe justificado (B)	Desviación = (a) - (B)	Justificación de la causa de la desviación
BOUS AL CARRER 2025	26.745,00 €	25.938,79	-806,21 €	sin desviacion significativa
ESPECTACULOS, FESTEJOS Y INFRAESTRUCTURAS	77.494,32	78.706,22	1.211,90	por mejoras en la contratacion
AUDITORIA, SEGURO RC Y PAGINA WEB	1.200	1.280,43	80,43	sin desviacion significativa
TOTALES	105.432,72	105.932,70	486,12	

(1) En la descripción del gasto se debe señalar la partida de gasto detallado en el proyecto presentado